

ORDEN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DEL CONSEJO DIRECTIVO
-Modalidad Virtual-
05 de octubre de 2021

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 de Consejo Directivo, del día 21 de septiembre de 2021 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 de Consejo Directivo, del día 17 de septiembre de 2021.

DESPACHOS:

1. **De Comisión de Enseñanza y Comisión de Extensión y Desarrollo:** Solicitud de aprobación del Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: “Acción Educativa en Enfermería en Contextos Virtuales”, organizado en el marco de la asignatura Educación en Enfermería (5222), de quinto año de la Licenciatura en Enfermería, a realizarse durante los meses de agosto a noviembre de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Héctor STROPPA. Con aval del Consejo Departamental de Enfermería. Presentado por la Prof. Nancy IRUSTA. La Comisión de Enseñanza elevó el tema a la Comisión de Extensión. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 06 de septiembre de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

2. **De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aprobación de Lineamientos Marco para la presentación de Planes de Estudio en la Facultad de Ciencias Humanas. Realizado en el marco del proyecto “Evaluación contextualizada e innovación para la inclusión: hacia la transformación curricular en las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas (2017/2019). Con extensión hasta el 2022. (Aprobado por Res. Rec. N° 450/18 y Res. CD N° 125/18) y, en el marco del Programa de Innovación Curricular y Formación Docente (Res. 298/17) dependiente de la Secretaría Académica. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 30 de septiembre de 2021: 1) Considerar los siguientes cambios resaltados en amarillo en los lineamientos, a saber: - Horas de asignación libre o materias electivas: los nuevos planes deberán contar con, al menos un 10% de horas consignadas como materias electivas o de asignación libre. Dichas horas podrán cursarse en otras carreras de la facultad, de otras facultades o universidades nacionales o extranjeras. Podrán quedar a total criterio del/a estudiante o por y/o ser evaluadas previa justificación del/a estudiante de su elección de acuerdo a los intereses de orientación personal a su formación profesional, sea cual sea la modalidad debe quedar consignada en el plan; - Sistema de correlatividades: los planes de estudios deberán diseñarse a partir de un criterio de flexibilidad curricular disminuyendo las correlatividades para el cursado a aquellas asignaturas que necesariamente requieran de los contenidos de otras anteriores. Para ello se solicita analizar las estadísticas de condicionalidades y los resultados de sus otorgamientos. Cuando la experiencia del cursado indique que los/las estudiantes pueden regularizar una asignatura sin necesidad de tener otra aprobada o regular significa que dicha correlatividad es innecesaria. Si por Sin embargo, podrán sostenerse para rendirlas; - Titulaciones intermedias o trayectos certificados: los títulos deberán tener, en la medida de lo posible, explicitados en su diseño una titulación intermedia (Técnico, Analista,

Asistente, Auxiliar, Ayudante etc.) o una certificación de habilidades profesionales específicas contempladas en el mismo plan de estudio de la carrera de grado. En el caso que requiera de otras asignaturas no contempladas pueden articularse con ciclos de formación complementaria. Todos los trayectos quedarán especificados en el diseño curricular. Si la propuesta de certificación es de título intermedio de carrera de pregrado se deberán tener en cuenta las cargas horarias establecidas por resolución ministerial para las mismas; 2) Que, efectuadas las modificaciones, se aprueben los lineamientos curriculares que establecen las pautas para la elaboración de los nuevos planes de estudio de la Facultad de Ciencias Humanas.

- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Geografía: Expediente N° 109782 Silvana SANCHEZ; Expediente N° 136617 Manuel MAFFINI; Expediente N° 109875 María Alejandra BETTERA; Expediente 109876 Analía BOETTO; Expediente N° 130721 Bruno BOGINO; Expediente N° 109873 César BRANDI; Expediente N° 109874 Marina BUSTAMANTE; Expediente N° 109908 Osvaldo CAMPANELLA; Expediente N° 109970 Celina CAPISANO; Expediente N° 120837 Ricardo FINOLA; Expediente N° 109871 María de los Ángeles GALFIONI; Expediente N° 109780 Gilda GRANDIS; Expediente N° Expediente N° 109870 Isabel GUALTIERI; Expediente N° 109872 María Fabiana HILDMANN; Expediente N° 130722 Ayelén LAVAGNINO; Expediente N° 120836 Franco LUCERO; Expediente N° 109868 Gabriela MALDONADO; Expediente N° 109911 Rita MALDONADO; Expediente N° 109869 Marcela MONTERO; Expediente N° 120835 María Solange PAEZ; Expediente N° 109781 Mónica PAOLONI; Expediente N° 130723 Ana Laura PICCIANI; Expediente N° 109969 Pablo PIZZI; Expediente N° 109971 Diego ZALAZAR. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Calificar como Favorables las actuaciones académicas docentes arriba mencionadas.
- 4. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad para el incremento Efectivo de la Prof. Lucrecia BONI en el régimen de dedicación de Simple a Semi-Exclusiva, en su cargo de Ayudante de Primera, según los requisitos establecidos en la Resolución C.S. N° 159/02, Artículo 3ero., Inc. d), a solicitud del Departamento de Letras. (Situación de Revista: Ayudante de Primera Simple Efectivo – Resolución CD N° 526/20-08-2019). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar el incremento de dedicación en carácter Efectivo de la Prof. BONI, Lucrecia, DNI ° 22.843.491, en dicho cargo.
- 5. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 131539. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en la asignatura Psicomotricidad (Cód. 3921) con extensión Psicomotricidad I (Cód. 6832) y Psicomotricidad II (Cód. 6836), en el Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Prof. ANGELINO, Verónica, DNI N° 32.680.877, en el cargo motivo del concurso.
- 6. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 134830. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera

con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en la asignatura Historia Americana y Argentina Colonial (Cód. 6696) con extensión al Área de Historia Americana, en el Departamento de Historia. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Prof. KAUFMAN, Noelia Belén, DNI N° 34.884.206, en el cargo motivo del concurso.

- 7. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 135207. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Neuropsicología (Cód. 6563) con extensión a Neurofisiología y Psicofisiología (Cód. 6559), en el Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Licenciada GARELLO, Carolina, DNI N° 31.104.092, en el cargo motivo del concurso.
- 8. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 136242. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550) con extensión a Política Educacional (Cód. 6575-6394) y, Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) en el Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Licenciada MOINE, Amalia Paulina, DNI N° 36.366.944, en el cargo motivo del concurso.
- 9. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 135210. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Geografía Rural (Cód. 6784) con extensión a Cartografía (Cód. 6774), Teoría y Metodología de la Investigación Geográfica (Cód. 6901) y Proyectos de Investigación en Geografía Rural en el Departamento de Geografía. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Prof. BUSTAMANTE, Marina, DNI N° 26.423.282, en el cargo motivo del concurso.
- 10. De Comisión de Extensión:** Solicitud de aprobación del Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: Ciclo de Conversatorios en Red: “El 2001 en las miradas locales. Voces, sentidos y experiencias”, a realizarse durante la última semana de noviembre de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. María Virginia QUIROGA. Con aval del Consejo Departamental de Trabajo Social y del CEGRA. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. No solicita presupuesto. La comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 28 de septiembre de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y Establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Coordinación Administrativa:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Ciencias de la Educación: Expediente N° 136853 Jimena CLERICI; Expediente N° 136857 Analía CUELLO; Expediente N° 136854 Mariana LELLI; Expediente N° 136855 Candelaria LESTELLE; Expediente N° 136856 Paola ROSSI; Expediente N° 130322 Erica FAGOTTI KUCHARSKI; Expediente N° 106523 Mariana FENOGLIO; Expediente N° 106524 Sandra FENOGLIO; Expediente N° 106525 Marcela FERRARI; Expediente N° 106526 María de los Ángeles FILIPPI; Expediente N° 131343 Carolina FUMARCO; Expediente N° 106529 Mariana GIANOTTI; Expediente N° 106531 Ivone JAKOB; Expediente N° 118361 María Paula JUAREZ; Expediente N° 106532 Inés JURE; Expediente N° 106534 Silvia LUJAN; Expediente N° 106535 Viviana MACCHIAROLLA; Expediente N° 106538 Celina MARTINI; Expediente N° 113637 María Cecilia MAURUTTO; Expediente N° 120574 María Fernanda MELGAR; Expediente N° 106539 Ana MONTEBELLI; Expediente N° 130324 Cintia MUSSO; Expediente N° 106541 Martina NAVA PARODI; Expediente N° 106543 Betiana OLIVERO; Expediente N° 106544 Sandra ORTIZ; Expediente N° 120572 Paola PAOLONI; Expediente N° 106548 Silvana PEREYRA; Expediente N° 130323 Ana Lucía PIZZOLITO; Expediente N° 106551 Soraya RACHED; Expediente N° 106552 María Daniela RAINERO; Expediente N° 117446 Daiana RIGO; Expediente N° 120578 Lucía RINAUDO; Expediente N° 120571 Paola RIPOLL; Expediente N° 106555 Pablo ROSALES; Expediente N° 117447 Liliana TARDITTI; Expediente N° 120575 Pamela TRAVAGLIA; Expediente N° 106558 Analía UVA; Expediente N° 106559 María Antonia VAZQUEZ; Expediente N° 106561 Carmiña VERDE; Expediente N° 106562 Adriana VIZZIO; Expediente N° 106516 María Laura DE LA BARRERA; Expediente N° 106517 Sonia DE LA BARRERA; Expediente N° 106515 Laura DELGADO; Expediente N° 130320 Claudia DIAZ; Expediente N° 132388 Patricio DOMINGUEZ; Expediente N° 106520 Hugo ECHEVARRÍA; Expediente N° 106521 Romina ELISONDO; Expediente N° 106522 Eduardo ESCUDERO; Expediente N° 131049 Claudio ACOSTA; Expediente N° 120573 María Soledad AGUILERA; Expediente N° 118732 Carolina ALBELO; Expediente N° 106498 Sandra AMOR; Expediente N° 106501 Mónica ASTUDILLO; Expediente N° 106500 María Silvina BAIGORRIA; Expediente N° 106502 Daniela BARBERO; Expediente N° 106503 Sonia BERON; Expediente N° 106504 Yanina BOATTO; Expediente N° 106505 Adriana BONO; Expediente N° 106506 Mariana BOTTINI; Expediente N° 106507 María Valeria CARRARA; Expediente N° 106508 Silvia CASTRO; Expediente N° 106511 Marhild CORTESE; Expediente N° 106514 Gabriela DAMILANO; Expediente N° 137076 María Noelia GALETTO.
- 2. De Decanato:** Expediente N° 136502 Recurso de Impugnación contra Dictamen recaído en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la cátedra Deportes Individuales – Natación- (Cód. 6669) con extensión Seminario Deportes Individuales – Natación - (Cód. 6647) en el Departamento de Educación Física. Presentado por la postulante María Virginia ROVERE.
- 3. De Coordinación Administrativa:** Expediente 136501. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos

Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Francés Nivel I (Cód. 2641) con extensión a Francés Nivel I (Cód. 3748, 3850, 6587, 5050) en el Departamento de Lenguas.

- 4. De Coordinación Administrativa:** Expediente 135115. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Práctica Profesional II (Cód. 5131) con extensión a Práctica Profesional I (Cód. 5126) en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
- 5. De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado “Pensar la experiencia local como lenguaje estético y como lenguaje político. Reflexiones sobre la pandemia global a través del libro “Un año bajo tierra” del artista Matías Tejeda”, a realizarse el 18 de noviembre de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. Carlos REYNOSO y Prof. Carla BORGHI. Con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y Departamento de Trabajo Social. No solicita presupuesto. Se solicita certificación y mención en el acto resolutorio de la FCH en calidad de Artista Invitado del Sr. Matías TEJEDA.
- 6. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Proyecto de Actividad Académica Extracurricular Intercátedras en el marco de la internacionalización de las lenguas, “Aprendiendo en “tándem” en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2021”, a realizarse durante los meses de octubre a noviembre del corriente, modalidad virtual. Docentes Responsables: Prof. Silvia ELSTEIN, Prof. Silvia Cristina BERTOLO, Prof. Cecilia IRUSTA, Prof. María Lina ARGUELLO y Prof. Susana Isabel CUCCO. Con aval del Departamento de Lenguas. No solicita presupuesto.
- 7. De Decanato:** Expediente N° 133728-9. Renuncia como Consejera Directiva Docente Suplente de la Prof. Ana CARPENA.
- 8. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Luciana REMONDINO en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, a solicitud del Departamento de Lenguas. (Situación de revista: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva – Efectivo).
- 9. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Claudio ACOSTA en el régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Ayudante de Primera Semi-Exclusiva Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud.
- 10. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Seminario de Práctica Profesional (Cód. 3510), con extensión a Sociología de la Educación (Cód. 6649) y Seminario de Integración Módulo II (Cód.6655), a solicitud del Departamento de Educación Física. Con aval del Consejo Departamental respectivo.

- 11. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Psicología Fundamental y Educacional (Cód. 6507), a solicitud del Departamento de Filosofía. Con aval del Consejo Departamental respectivo.
- 12. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la promoción del Prof. Ramón MONTEIRO, de su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en la cátedra Introducción a la Sociología (Cód.6134) y Teorías del Desarrollo (Cód. 6143). Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de Revista: Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva -Efectivo). Se adjuntan CVs de los miembros del jurado externo.
- 13. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la promoción del Prof. Osvaldo DA COSTA, de su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en la cátedra Comunicación Radiofónica (Cód.4072) y Lenguaje y Comunicación (Cód. 6133). Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de Revista: Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva -Efectivo). Se adjuntan CVs de los miembros del jurado externo.
- 14. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la promoción del Prof. César QUIROGA, de su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en la cátedra Teoría de la Comunicación I (Cód.6115) y Análisis y Teoría Organizacional (Cód. 6151). Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de Revista: Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva -Efectivo). Se adjuntan CVs de los miembros del jurado externo.
- 15. De Decanato:** Solicitud de Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 148/21. Rectificación N° de DNI.
- 16. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 136330. Renuncia definitiva presentada por la Profesora María Angélica CARLOSENA a su cargo docente Efectivo de Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- 17. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 133728-7. Elecciones Universitarias Año 2020/2021- Facultad de Ciencias Humanas.
- 18. De Decanato:** Edicto 2021.
- 19. De Coordinación Administrativa:** Expediente 136096. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en la asignatura Didáctica II (Cód. 6573) con extensión a Didáctica (Cód. 6788) del Profesorado de Geografía, Didáctica

(Cód. 6490) del Profesorado en Filosofía, Instituciones Educativas (Cód. 6388) del Profesorado de Inglés e Instituciones Educativas (Cód. 2058) de los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación.

- 20. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad e Vinculación denominada “El Aguante Poesía va a la escuela (APE) 2021, a realizarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente, modalidad virtual. Docentes Responsables: Prof. María Elena BERRUTI, Prof. Anahí ASQUINEYER Y Prof. Melisa GNESUTA. Con aval del Departamento de Letras. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. No solicita presupuesto.

INFORME DE DECANATO: